

PDTS-0317 – “Desarrollo de lípidos funcionales encapsulados para el enriquecimiento de alimentos para aves. Mejoramiento de la calidad nutricional de los huevos y de la salud de las gallinas”.

Becas ofrecidas: UNA (1) Beca Interna Postdoctoral

Fecha de recepción de las solicitudes: límite 29/03/19.-

Título:

Desarrollo de suplementos lipídicos encapsulados ricos en Ácidos Grasos Poliinsaturados n-3, Tocoferoles y Fitoesteroles para el enriquecimiento de alimentos de aves.

Objetivos:

Objetivo General de la Beca:

- Desarrollar suplementos lipídicos ricos en Ácidos Grasos Poliinsaturados de la familia n-3 (PUFA n-3) encapsulados conteniendo o no antioxidantes y fitonutrientes para adicionar a alimentos de gallinas ponedoras tendientes a mejorar la calidad nutricional de los huevos, parámetros bioproductivos y la salud de las aves.

Objetivos Específicos de la Beca:

- Puesta a punto de técnicas analíticas para cuantificar Tocoferoles (TF) y Fitoesteroles (FE) en aceites, lípidos encapsulados y huevos.
- Encapsulamiento de mezclas de aceites ricos en PUFA n-3, TF y FE con diferentes matrices para su empleo como suplementos nutricionales para aves.
- Estudio de estabilidad de lípidos encapsulados y no encapsulados.
- Grado de enriquecimiento de los huevos con PUFA n-3, TF y FE en alimentos con y sin lípidos encapsulados.

El producto funcional generado podrá tener una importante relevancia en salud humana, como también en el sistema productivo. Para ello, en forma multidisciplinaria, se abordará un estudio que involucra procesos de estabilización de lípidos ricos en PUFA n-3, antioxidantes y fitonutrientes por microencapsulamiento con carbohidratos y proteínas, estudio de estabilidad y propiedades de dichas partículas, como así también los potenciales efectos benéficos sobre la obtención de huevos con una calidad nutricional diferenciada y la potencial prevención del desarrollo de esteatosis hepática en las gallinas ponedoras. Cabe consignar que los estudios relacionados a parámetros bioproductivos y salud de las aves serán realizados por otros investigadores, razón por la cual los objetivos específicos de la presente beca incluyen parcialmente los objetivos totales del proyecto.

Requisitos específicos:

El postulante debe poseer el título de Doctor en Ciencias Biológicas, Ciencias Químicas o afines, y cumplir con los requisitos que establece el reglamento de becas postdoctorales de CONICET en el marco de proyectos PDTS.

Se tendrá en cuenta la experiencia y/o conocimientos en:

- Técnicas analíticas de HPLC, GC y otras con equipos de alta/mediana complejidad para la cuantificación de Ácidos Grasos, Tocoferoles y Fitoesteroles.
- Métodos de evaluación de estabilidad oxidativa e hidrolítica de lípidos.
- Metodologías de estabilización de lípidos, preferentemente en encapsulamiento de lípidos.

Características generales de la beca:

Las bases generales de la convocatoria se encuentran publicadas [aquí](#)

Directores y Lugar de desarrollo de la beca:

Director de beca: Dr. Claudio A. Bernal (Titular del Proyecto) y Co-Director: Dra. Luciana Vera Condioti (Integrante del Proyecto), ambos de Cátedra de Bromatología y Nutrición, Facultad de Bioquímica y Cs. Biológicas, UNL.

Lugar de trabajo: Cátedra de Bromatología y Nutrición, Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas, UNL, Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, Argentina. Se deja aclarado que los tratamientos dietarios en gallinas serán realizados en la Facultad de Cs. Veterinarias, UNL, Esperanza, Pcia. de Santa Fe por los docentes investigadores participantes del proyecto.

Presentación:

Los interesados deberán contactarse por mail a: cbernal@fcb.unl.edu.ar para solicitar una entrevista.

Luego de la preselección de los candidatos por parte del titular del proyecto, el postulante deberá completar su solicitud a través de SIGEVA, siguiendo las indicaciones publicadas en:

<http://web.conicet.gov.ar/web/conicet.convocatorias.becas/pdts>.

Evaluación de los candidatos y otorgamiento de la beca:

Se verificará que los postulantes propuestos cumplan con los requisitos reglamentarios establecidos en las bases de la convocatoria. Las solicitudes que no cumplan con alguno de ellos, serán rechazadas.

Las solicitudes aceptadas serán evaluadas académicamente por la Comisión Asesora de Desarrollo Tecnológico y Social de CONICET y luego el Directorio resolverá el otorgamiento o denegatoria del pedido de beca.